

# "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA



# Resolución de Gerencia Municipal Nº 394 -2022-GM-MDAA

Alto de la Alianza,

0 5 JUL 2022

### VISTOS:

El Informe N° 015-2022-JHPQ-RO-GDU-MDAA-TACNA de fecha 20 de junio de 2022, el Informe N° 425-2022-SGA-GA/MDAA-T de fecha 23 de junio del 2022, el Informe N° 524-2022-GA/MDAA de fecha 27 de junio del 2022, el Informe N° 456-2022-SGA-GA/MDAA-T de fecha 04 de julio del 2022 y el Proveído N° 4388-2022-GM-MDAA de fecha 04 de julio de 2022, y;



### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Conforme lo dispone el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N°082-2019-EF, Articulo 15, Plan Anual de Contrataciones 15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe de programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el Portal Institucional de la respectiva Entidad;



De acuerdo al Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 6, numeral 6.1 señala que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; en el numeral 6.2 dice que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; y, en el numeral 6.3 La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso; finalmente el numeral 6.4 advierte que es requisito para la convocatoria de procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

De conformidad a la Quinta Disposición Complementaria del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en su punto 7, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;



## "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA



# Resolución de Gerencia Municipal Nº )94 -2022-GM-MDAA

Alto de la Alianza,

0 5 JUL 2022

El Plan Anual constituye un instrumento de Gestión que debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y/o dependencias de aquella, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente;

Mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 015-2022-GM-MDAA de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022 de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza para el año fiscal 2022, en su versión inicial;

Mediante el Informe N° 015-2022-JHPQ-RO-GDU-MDAA-TACNA de fecha 20 de junio de 2022, el residente de Obra, Ing. Jean Hedson Portocarrero Quispe, solicita la inclusión de insumos al Plan Anual de Contrataciones - PAC 2022 de la IOARR: "REPARACIÓN DE SENDERO, AREA VERDE Y SARDINEL; CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN NUEVE PLAZA JUAN VELAZCO ALVARADO DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA";

La Sub Gerencia de Abastecimiento mediante el Informe N° 425-2022-SGA-GA/MDAA-T de fecha 23 de junio del 2022 e Informe N° 456 -2022-SGA-GA/MDAA-T de fecha 04 de julio del 2022, el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la inclusión de nuevos ítems al PAC – 2022, en su 10ma Versión, para atender: (i) la adquisición de césped americano a todo costo y la instalación de cerco perimétrico a todo costo, mediante el Informe N° 015-2022-JHPQ-RO-GDU-MDAA-TACNA presentado por el residente de la IOARR: Reparación de sendero, área verde y sardinel; construcción de estructura de protección; además de otros activos en hueve plaza Juan Velazco Alvarado distrito de alto de la alianza; (ii) el pedido de Servicio Nº 1869 de fecha 19 de mayo del 2022 para el servicio de instalación y diseño de estructuras metálicas a todo costo para la IOARR: Reparación de sendero, área verde y sardinel; construcción de estructura de protección; además de otros activos en nueve plaza Juan Velazco Alvarado distrito de alto de la alianza, conforme el siguiente detalle:

Procedimiento de selección

Capítulo

Objeto del Proceso

Monto

: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

: BIENES

: ADQUISICIÓN DE CESPED AMERICANO E INSTALACIÓN A TODO COSTO

: S/ 38,850.00 (Treinta y ocho mil ochocientos cincuenta con 00/100 Soles).

Procedimiento de selección

: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

: SERVICIO

Objeto del Proceso Monto

: INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRICO A TODO COSTO

: S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles).

: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Procedimiento de selección

: SERVICIO

Capítulo

: INSTALACIÓN Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS A TODO COSTO

Objeto del Proceso Monto

: S/ 75,500.00 (Setenta y cinco mil quinientos con 00/100 Soles).

Mediante Informe Nº 524-2022-GA/MDAA, de fecha 27 de junio de 2022, la Gerencia de Administración, eleva los actuados a la Gerencia Municipal para su aprobación mediante acto resolutivo;

Dirección: Avenida Prolongación Pinto N°1337 - Teléfono: 052-311283 - Web: www.munialtoalianza.gob.pe



# "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA



# Resolución de Gerencia Municipal Nº )44 -2022-GM-MDAA

Alto de la Alianza,

0 5 JUL 2022

Mediante Proveído Nº 4388-2022-GM-MDAA de fecha 04 de julio de 2022, Gerencia Municipal remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica requiriendo la proyección del acto resolutivo correspondiente;

Estando a la delegación de facultades conferida mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2021-A-MDAA, a la Constitución Política del Perú, Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, al Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, al Decreto Supremo 004-209-JUS que aprueba el TUO de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; y, contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Abastecimiento;

### SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, la DECIMA modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 - PAC 2022 de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza para el año fiscal 2022, en su Novena Versión, con la finalidad de incluir nuevos ítems por Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, para la adquisición de bienes y servicios cuyo detalle se encuentra en el ANEXO N° 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: DISPONER, que la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, se encargue con publicar la presente resolución y sus anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo Tercero: NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Cuarto: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (http://www.munialtoalianza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZ

APOS TITO OF LANDO ZONISA ARELLANI

GAJ GA GPP SGA

Archivo.

1111
ш
SC
ä
Here's

ᆯᄣᄟ

A) NOMBRE DE LA 1001834-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA

# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2022

		cóbigo ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL )			
E) RUC: 20147796715		DIFUSIÓN C DEL PAC ÚP POR LAS INV FUERZAS (PF ARMADAS	is · o	IS - 0	is - 0
		ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACION ES	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACION ES	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACION ES
		MODALIDAD DE SELECCIÓN	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad
		FUENTE FECHA DE PREVISTA DE FINANCI AMIENT CONVOCATORI O A	7 - Julio	7 - Julio	7 - Julio
		FUENTE DE FINANCI AMIENT O	86	86	88
П	П	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	02	02	02
301779		CONIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEPA PROV DIS	5	01	10
	- 1		23	23	23
	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAI	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	38,850.00	120,000.00	75,500 00
	ON DE G	TIPO DE CAMBI	1.00	1.00	8
	SOLUCIC	TIPO DE MONED A	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles 100
	RES	TIPO DE CANTIDAD MONED A	2,590	-	-
D) UNIDAD EJECUTORA:	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	UNIDAD DE MEDIDA	25 - Metro Cuadrado	36 - Servicio	36 - Servicio
		CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES. SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a	131	7318190900337048	1510150500233280
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ADOUISICION DE CESPED AMERICANO E REPARACION NO DOS COSTO PARA EL LOMRR REPARACION DE SENDÉRO, ARÉA UENDE Y SANORIE, CONSTINUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN ALTONE PAZA JUAN VELÁSCO ALVARADO DISTRITO ALTONE ALANANA ALTONE A ALANANA ALTONE A ALANANA ALTONE DE LA ALANANA ALTONE DE LA ALANANA ALTONE DE LA ALANANA ALTONE ALANANA ALTONE ALANANA AL	SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERMETRICO A 1000 COSTO PARA EL IOARR BERRAACION DE SENDERO, AREA VERDE Y SÁBOINE, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN UNEVER PLAZ AUAN VELASCO ALVARADOO DISTITO ALTO DE LA ALANZA.	SERVACIO DE INSTALACION Y DISERVO DE ESTRUCTURAS METALCAS, PRAR EL IOARR REPARACION DE SERVIGEO, AREA, VERDE Y SARONIK. CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION. ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN NUEVE PLAZA, JUAN VELASCO ALVARADO DISTRIO
		ANTE. CEDENTE	ON-0	0 - NO	ON - 0
	] nnas cor	N. ITEM	,	1.	a
	En las colum	OBJETO DE CONTRATAC IÔN	1-BIENES	2- SERVICIOS	2- SERVICIOS
		TIPO DE PROCESO	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simplificada
C) SIGLAS: [MDAA-TACNA	GOBIERNO LOCAL	ТРО	1-Por 271- procedimentos Adjudicación de selección Simpificada	1 - Por 271 - procedimientos Adjudicación de selección Simplificada	1 - Por 271 - procedimientos Adjudicación de selección Simplificada
		TIPO DE COMPRA O SELECCIO N	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad
	F) PLIEGO:	frem Único - Relaci ón de Ítem	1- Único	1- Único	1 - Único





